



Asunción, 26 de abril de 2024.-

N.P. N° 368/2024.

Señores
Municipalidad
Ciudad de Mariscal Estigarribia
Presente

Me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar constancia de exoneración de impuesto inmobiliario actualizado (del año fiscal en curso) del siguiente inmueble, adquirido por el INDERT:

- MATRICULA N° Q01- 3449, PADRON N° 7821, del Distrito de Mariscal Estigarribia- Chaco.

Se solicita la exoneración del pago del canon correspondiente, en atención a lo establecido en el Art. 29 de la Ley 2419/2004 "*Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)*" y esperando sepan comprender la importancia del pedido, solicito dar celeridad a su procesamiento.

Se adjunta copia de instrumentos que demuestra la titularidad del mismo, fundamentando lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles, con mi más alta y distinguida consideración.


ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT


Firmado
digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N° 842/2024
REQUERANTE INDERT
OBJETO Solic. Constancia de Exoneración
de Impuesto Inmobiliario
FECHA 30.04.2024 HORA 07:24
